PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

1571

molina
DIPUTADO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA
16 JUN 2023
OFICIALIA DE PARTES

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA.
Presidente de la Mesa Directiva de la H. XXIV
Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.
P R E S E N T E.-

El suscrito, Diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA en lo personal y a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, en uso de la facultad que nos confiere lo dispuesto por los artículos 27 fracciones I, XXVIII y artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 115, 119, 160 y 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE DECLARE COMO BENEMÉRITA, A LA ESCUELA SECUNDARIA "BELISARIO DOMÍNGUEZ" NO. 39 DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 03 de noviembre de 2022, se no hizo llegar por parte del Sub- director de la escuela secundaria No. 39 "Belisario Domínguez", Prof. Ángel Arturo Murga Amézquita, solicitud para nombrar a la Escuela Secundaria "Belisario Domínguez" No. 39 como benemérita con fecha de la fundación 21 de marzo de 1970, ya que ha sido pilar educativo de esta población de la colonia progreso del Municipio de Mexicali, Baja California.

En virtud del referido escrito, consideran oportuno acudir a esta soberanía, con el propósito de solicitar que la Institución educativa mencionada, sea reconocida como "Benemérita", proponiendo denominación específica, que es la siguiente:

"BENEMÉRITA ESCUELA SECUNDARIA 21 DE MARZO DE 1970 BELISARIO DOMÍNGUEZ"

Es por ello y justificando la petición referida, ponemos a consideración de esta Soberanía datos históricos de los cuales nos permitimos exponer de manera resumida en la presente Iniciativa:

Al crearse el Sistema de Educación en el Estado en el año 1955, una de las prioridades era la de consolidar un sistema educativo de calidad, para el desarrollo y progreso de las y los bajacalifornianos, nuestro Estado exigía ante una creciente población que se cubrieran todas las necesidades que requiere un Estado creciente, entre ellos y de manera primordial la Educación, por ello se crea la Escuela Secundaria No. 39 "BELISARIO DOMÍNGUEZ", fundada el 21 de marzo de 1970 en la Ciudad de Mexicali, Baja California, ubicada en Av. Sinaloa y calle Abelardo L. Rodríguez S/N, Col. Progreso, es una escuela de sector Publico, de nivel educativo Secundaria de turno matutino y vespertino, beneficiando así a miles de estudiantes que buscan un mejor futuro.

El 27 de febrero de 1970, se giro oficio firmado por diez maestros que laboraban en esta comunidad al Director de Educación Publica del Estado, el C. Prof. Julio T. Pérez. En el cual se le solicitaba la apertura de una escuela secundaria, que funcionara por cooperación, ya que, por la carencia de ella, los niños de la zona que terminaban el sexto grado de primaria ya no continuaban sus estudios.

El 18 de marzo del mismo año siendo gobernador el C. Ing. Raúl Sánchez Diaz a través del Secretario General de Gobierno, el Dr. Federico Martínez Manatou da instrucciones para que se autorice el funcionamiento de la escuela secundaria. La escuela inicio sus actividades el 21 de marzo de 1970, quedando a partir de entonces el 21 de marzo fecha para conmemorar el aniversario de dicha institución educativa.

En sus inicios la institución se denominaba dicha institución se denominaba "Escuela de Cooperación No. 22" y a partir del 26 de octubre de 1979 se le cambia el nombre a "Escuela Secundaria No. 39 Belisario Domínguez".

Su primer director fue el C. José J. Viramontes González y como profesores fundadores: Gilberto Pasos Martínez, Julio Reyes Rodarte, Jorge Martínez Nieblas, Genoveva Acevedo Arteaga, Clotilde Molina López, Esperanza Garibay Martínez, María Engracia Meza, Francisco Bojórquez, Ángel Amador Agundez, Rafael Rubio, Maximino Campos Cortez.

En un principio estuvo ubicada enfrente de la delegación Progreso, pero por encontrarse la construcción en malas condiciones, el 7 de abril de 1978, se giro oficio para solicitar la construcción de un nuevo edificio escolar, que es en el que actualmente se encuentra ubicada la escuela desde hace 45 años.

La comunidad estudiantil inicio con un grupo de primer grado con 40 alumnos, en el turno matutino, cuyo número fue aumentando año con año hasta llegar actualmente a contar con 19 grupos, 15 en el turno matutino y 4 en el turno vespertino, con un total de 52 docentes y una población de 606 alumnos con ambos turnos.

En todo este tiempo transcurrido han egresado de sus filas muchos alumnos, algunos de los cuales han destacado en actividades deportivas, políticas, sociales, culturales y artísticas. Han egresado 41 generaciones.

La Escuela Secundaria Belisario Domínguez No. 39 se distingue por su excelente grupo de música que a cargo del Maestro Eduardo Zamarripa han representado a la escuela en numerosos eventos. También la banda de guerra y una escolta para eventos cívicos, así como equipos deportivos que representan a la Escuela en diferentes disciplinas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California la presente: Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se declare como Benemérita, a la Escuela Secundaria "Belisario Domínguez" No. 39 de esta ciudad de Mexicali, bajo los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- El Pleno de la H. XXIV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por el articulo 27 en su fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en merito y trayectoria se declara como Benemérita a la Escuela Secundaria "Belisario Domínguez" No. 39 de esta ciudad de Mexicali de la siguiente manera:

"BENEMÉRITA ESCUELA SECUNDARIA 21 DE MARZO DE 1970 BELISARIO DOMÍNGUEZ"

SEGUNDO.- Se realicen los tramites administrativos correspondientes fin de que las gestiones y tramitología requerida ante la Secretaria de Educación para la adecuación del nuevo nombre de la citada institución, así como toda la documentación oficial y registro de la misma.

Dado en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García", a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
A NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.